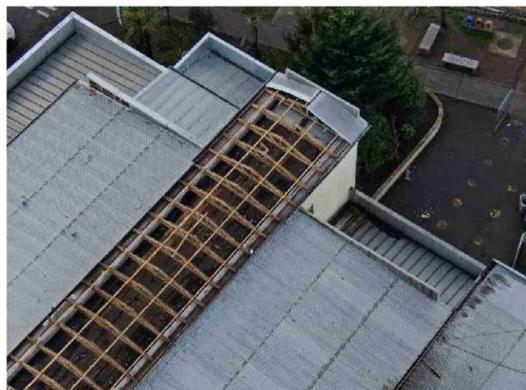


Durante toda esta semana las clases de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera estarán suspendidas debido a las graves fallas que presentó su infraestructura debido al temporal de mal tiempo del fin de semana pasado. Las reparaciones estarían siendo avaluadas en al menos \$300 millones de pesos.

Daños causados por voladura de techumbre obligaron a suspender clases en escuela de Mulchén



Pia Oliva Moscoso
 prensa@latribuna.cl

Hasta el día lunes 12 de agosto estarán suspendidas las actividades académicas de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera de la comuna de Mulchén, debido principalmente a las graves secuelas que dejó el último frente de mal tiempo en la infraestructura del recinto, que va desde filtraciones de agua, pérdida de materiales escolares y la voladura del techo de toda la parte central del establecimiento.

Así lo detalló el alcalde de Mulchén, Jorge Rivas, quien aseguró que "afortunadamente sólo tuvimos un colegio que está muy dañado, como es el Colegio de Sacerdote Alejandro Manera. Ahí hay que levantar un proyecto de conservación principalmente para conseguir los recursos y estimamos que vamos a estar sobre los 300 millones de pesos que vamos a requerir para poder mejorar estas instalaciones".

De esta forma, señaló que de

momento las clases estarán suspendidas hasta el próximo lunes, y que al retorno de los estudiantes, solamente podrá utilizarse el primer piso del establecimiento debido a los graves daños que sufrió la segunda planta.

El alcalde indicó que estos daños se deben "producto de la caída de agua y dado el levantamiento que hubo de la techumbre ante las ráfagas de más de 150 km/h que teníamos del viento en esa oportunidad. Entonces

este es un edificio que está, yo diría, en un espacio de los más altos que tiene Mulchén y eso llevó a que sufriera hoy día los daños".

Por otra parte, el seremi de Educación del Biobío, Carlos Benedetti, visitó esta escuela en terreno para ver los alcances de los estragos que tuvo el recinto, indicando que esta fue "una visita de verificación en terreno de cuál ha sido el grado de afectación del establecimiento, que tiene relación con voladura de techumbre en parte de la cubierta, por efecto del viento y la otra el efecto de la lluvia, lo que ha generado también la filtración por la misma techumbre hacia el interior, hacia un pasillo principal, y ello ha obligado a que tenga que suspenderse las clases y tenga que trabajarse en un plan de adecuación para poder dar continuidad al servicio educativo en el menor tiempo posible".

CIFRAS A NIVEL REGIONAL

En cuanto a los daños en

general en la región del Biobío, la autoridad educativa señaló que "hay aproximadamente 89 establecimientos que han suspendido clases, ya es algo que se está evaluando día a día conforme se trabaja para dar respuesta a generar las condiciones para que se vuelva a clase lo más pronto posible, pero también en la perspectiva de poder monitorear, dar atención, como lo que hemos hecho acá en Mulchén, con aquellos establecimientos que han tenido un nivel de afectación mayor".

Durante la jornada de este martes 6 de agosto, fueron dos comunas de la región del Biobío que suspendieron completamente sus clases en todos sus establecimientos municipales, que fueron Cañete y Quilaco, donde entre ambas sumaron en total 24 escuelas.

Por otro lado, hay 13 comunas que reportaron suspensiones en algunos de sus establecimientos municipales, principalmente porque estos presentan algunas situaciones puntuales de daños, como corte de luz o afectaciones

de infraestructura, sumando en total 89 establecimientos sin clases.

En cuanto a establecimientos totales que han presentado problema en infraestructura en la región, la cifra que asciende a 124 recintos con diversos tipos de daños, ya sean leves, moderados o graves.

RECUPERACIÓN DE CLASES

Frente a la recuperación de las jornadas lectivas debido a esta continua suspensión de clases, tanto para el temporal del mes de junio, como para este último, el seremi señaló que "la suspensión de clases está permitida cuando el establecimiento o el sostenedor, toma la decisión de suspender por razones de fuerza mayor. Decisión que va a modificar obviamente la estructura del año escolar y esto debe ir acompañado del respectivo plan de recuperación que atendiendo las circunstancias de fuerza mayor, pero vamos a ir analizando caso a caso".

